

**AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

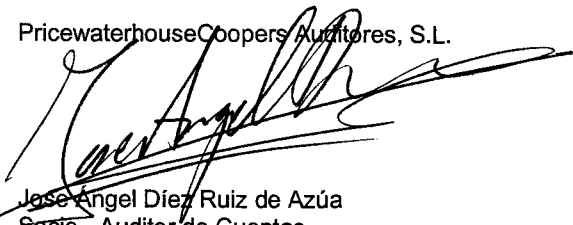
Informe de auditoría, Cuentas anuales e
Informe de gestión correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT 8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora de AyT 8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. Adicionalmente, como se indica en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular se indica que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 y, asimismo, en la Norma Transitoria Tercera se indica que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán presentarse con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior. En la Nota 16 de la memoria de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 15 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT 8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


José Ángel Díez Ruiz de Azúa
Socio - Auditor de Cuentas

21 de abril de 2009



Miembro asociado
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2009 **01/09/03712**
Año N° **88,00 EUR**
IMPORTE COLEGIAL:

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....

**AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008

M

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**
(Expresado en miles de euros)**ACTIVO****Inmovilizado**

Participaciones Hipotecarias (Nota 5)	152 714
Gastos de establecimiento (Nota 4)	-

Total inmovilizado 152 714

Activo circulante

Deudores (Nota 6)	683
Tesorería (Nota 7)	1 586

Total activo circulante 2 269

Total activo **154 983**

PASIVO**Fondos propios (Nota 8)**

Resultado del ejercicio	-
-------------------------	---

Acreedores a largo plazo

Emisión de obligaciones y otros valores negociables	
Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9)	154 299
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	-
Línea de crédito (Nota 12)	326

Total acreedores a largo plazo 154 625

Acreedores a corto plazo (Nota 11)

Intereses de obligaciones y otros valores	261
Deudas con entidades de crédito	121
Otras deudas	(24)

Total acreedores a corto plazo 358

Total pasivo **154 983**

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

(Expresada en miles de euros)

Otros gastos de explotación (Nota 13)	(91)
Ingresos por ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos (Nota 12)	<u>44</u>
Beneficios/(pérdidas) de explotación	<u>(47)</u>
Ingresos de otros valores negociables y de créditos Intereses de Participaciones Hipotecarias (Nota 5)	8 718
Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 7)	204
Gastos financieros y gastos asimilados Intereses de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9)	(8 856)
Intereses de préstamos (Nota 10 y 12)	<u>(19)</u>
Resultados financieros	<u>47</u>
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	<u>-</u>
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades	<u>-</u>
Resultado del ejercicio - Beneficio / (pérdida)	<u>-</u>

A

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT 8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 30 de mayo de 2002. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha de 29 de mayo de 2002. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria, por un importe de 530.000 miles de euros (Notas 5 y 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 30 de mayo de 2002 y el 3 de junio de 2002, respectivamente.

El Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación) (la "Ley 19/1992"), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante, el Emisor) emitió Participaciones Hipotecarias que fueron suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Emisor, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración (Nota 13) igual al 0,01% sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago, así como una comisión variable (Nota 13) que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados anualmente.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Emisor (Nota 10).

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 2009, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables, que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En este sentido, la Norma Transitoria Tercera de la mencionada Circular 2/2009 indica que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán presentarse con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior.

En el Folleto de Emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros salvo mención en contrario.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de constitución, emisión y colocación se amortizan en cinco años desde la fecha de constitución.

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

c) Activos y Bonos de Titulización

Los Activos (Participaciones Hipotecarias) y los Bonos de Titulización se registran en el balance por su valor nominal y de reembolso, respectivamente.

d) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquellos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

Aunque la totalidad de los Bonos de Titulización hipotecaria emitidos se integran bajo el epígrafe de "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, existe una parte de dichos bonos y del préstamo subordinado que tiene vencimiento inferior a 12 meses pero que, a priori, no es determinable ni cuantificable.

e) Participaciones Hipotecarias dudosas. Provisión para insolvencias

Las Participaciones Hipotecarias dudosas corresponden a las cuotas vencidas pendientes de cobro de los préstamos hipotecarios aportados a las participaciones hipotecarias para su constitución. La provisión para insolvencias se dota en función de la mejor estimación realizada por la Sociedad Gestora sobre las pérdidas potenciales que pudieran existir en dicha cartera de participaciones. Los intereses correspondientes a estas cuotas vencidas, siguiendo un criterio de prudencia, no se reconocen como ingreso hasta que no se produce el cobro de los mismos.

f) Impuesto sobre Sociedades

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

4. Gastos de establecimiento

Al 31 de diciembre de 2008 los gastos de establecimiento se encuentran totalmente amortizados. Estos gastos, que en su origen ascendieron a un importe de 749 miles de euros, correspondían básicamente a publicidad, tasas, y comisiones de dirección y aseguramiento. Dichos gastos fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Emisor (Nota 10).

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

5. Participaciones Hipotecarias

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud del contrato suscrito con fecha 30 de mayo de 2002 de Cesión y de Administración de Activos adquirió Participaciones Hipotecarias por un importe de 530.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como los intereses de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios base (en adelante Préstamos Hipotecarios Participados) de las participaciones hipotecarias. Los Préstamos Hipotecarios Participados están garantizados mediante viviendas. El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2007	184 875
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias:	
Cobradas en el ejercicio	(17 173)
Amortizaciones anticipadas	(14 943)
Principal impagado (Nota 6)	<u>(45)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>152 714</u>

El importe de los intereses devengados durante el ejercicio 2008 ha ascendido a un importe de 8.718 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 se han devengado intereses desde la última fecha de cobro por importe de 628 miles de euros (Nota 6).

6. Deudores

Este epígrafe recoge al 31 de diciembre de 2008 los siguientes conceptos:

	<u>Miles de euros</u>
Principal impagado (Nota 5)	45
Intereses devengados no vencidos (Nota 5)	628
Intereses impagados	30
Cuentas diversas	(30)
Intereses devengados por la cuenta de Tesorería (Nota 7)	<u>10</u>
	<u>683</u>

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe corresponde a una cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero a nombre del Fondo. De acuerdo con el apartado V.3.1 del Folleto de Emisión el Agente Financiero garantiza un tipo de interés igual a la media mensual del EONIA (Euro Overnight Interest Average).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2008 por esta cuenta corriente han ascendido a un importe de 204 miles de euros, del cual un importe de 10 miles de euros (Nota 6) se encuentra pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2008. Estos intereses se han registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros intereses e ingresos asimilados" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudores", respectivamente.

8. Fondos propios

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización Hipotecaria estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a su pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

9. Bonos de Titulización Hipotecaria

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge, al 31 de diciembre de 2008, la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria realizada el 30 de mayo de 2002, por importe de 530.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series:

- Bonos ordinarios que integran la Serie A, compuesta por 5.194 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 519.400 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 23 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil.

Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. Su calificación crediticia (rating) es AAA, según la agencia de calificación Standard & Poor's España, S.A.

- Bonos subordinados que integran la Serie B, compuesta por 106 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.600 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil.

Los Bonos Serie B comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado totalmente los de la Serie A. Su calificación crediticia (rating) es A, según la agencia de calificación Standard & Poor's España, S.A.

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

El Fondo terminará de amortizar los bonos el 15 de diciembre de 2034. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992 y el apartado II.11.3.3. del Folleto de Emisión, el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992.
- c) Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización revocada y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca al efecto sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 5,37 y 11,04 años para las series A y B, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 5%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.

El movimiento para cada una de las series durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo 31.12.07	Amortizaciones	Saldo 31.12.08
Serie A	176 763	(33 064)	143 699
Serie B	10 600	-	10 600
	187 363	(33 064)	154 299

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 han ascendido a un importe de 8.856 miles de euros, del que un importe de 261 miles de euros (Nota 11), se pagará en la próxima fecha de pago (17 de marzo de 2009). Dichos intereses se registran en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de Bonos de Titulización Hipotecaria" y en epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Intereses de obligaciones y otros valores".

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

10. Deudas con entidades de crédito a largo plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el Préstamo Subordinado que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 30 de mayo de 2002 con el Emisor por un importe total de 749 miles de euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo (Nota 4).

La amortización del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las fechas de pago en la cuantía en que hayan sido amortizados los gastos financiados mediante este préstamo, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo y, en todo caso, en un plazo de 5 años desde la constitución del Fondo. Durante el ejercicio de 2008 no se ha realizado amortización del préstamo subordinado al no disponer de suficiente liquidez al momento del pago.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, este préstamo ha devengado intereses por importe de 6 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de préstamos". Al 31 de diciembre de 2008 está pendiente de pago un importe de 11 miles de euros (Nota 11), del cual un importe de 5 miles de euros corresponde a intereses pendientes de pago del ejercicio 2007. Dichos intereses se registran en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Intereses devengados no vencidos".

El movimiento del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo 31.12.07	Traspaso acreedores a corto plazo	Saldo 31.12.08
Préstamo Subordinado	110	(110)	-
	110	(110)	-

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

11. Acreedores a corto plazo

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses devengados no vencidos	
Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos (Nota 9)	261
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	121
	382
Otras deudas	
Comisiones (Nota 13)	62
Ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos (Nota 13)	(89)
Otros	3
	(24)
	358

Al 31 de diciembre de 2008 se incluye dentro del epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" un importe de 110 miles de euros traspasado desde el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito a largo plazo"

12. Línea de Crédito Subordinada

Con fecha 30 de mayo de 2002, la Sociedad Gestora contrató, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de crédito que incorpora una línea de crédito subordinado (en adelante Línea de Crédito), cuya finalidad es atender determinadas obligaciones de pago del Fondo (gastos ordinarios y extraordinarios e intereses y amortización de principal de los bonos). El importe máximo de la Línea de Crédito en cada momento se determinará de la siguiente manera de acuerdo con el apartado V.3.3 del Folleto de Emisión:

- Durante los 3 primeros años de vigencia del Contrato de Línea de Crédito Subordinado, el importe máximo quedaba fijado en un importe de 7.420 miles de euros.
- Una vez transcurrido el plazo de 3 años, el importe máximo será el resultado de aplicar al saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior al inicio de dicho periodo de devengo de intereses, la proporción que represente el importe inicial de la Línea de Crédito sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación más próxima a la finalización del periodo de 3 años.

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2008, el importe máximo de la Línea de Crédito no ha sufrido modificación respecto al ejercicio 2007, quedando en un importe de 6.101 miles de euros.

El dispuesto de dicha línea de crédito al 31 de diciembre de 2008 asciende a un importe de 326 miles de euros. Durante el ejercicio 2008, se han devengado intereses por la línea de crédito por un importe de 13 miles de euros, el cual ha sido registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de préstamos".

Asimismo la línea de crédito devenga una comisión del 0,15% anual sobre la media de las cantidades no dispuestas, que está registrada en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ha ascendido a un importe de 14 miles de euros del cual un importe de mil euros (Notas 11 y 13) se abonará en la próxima fecha de pago (17 de marzo de 2009).

13. Comisiones

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma de los Saldos Vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 44 miles de euros, del cual un importe de 3 miles de euros (Nota 11) será abonado en la próxima fecha de pago (17 de marzo de 2009). Dichas comisiones se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas", respectivamente.

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, se ha devengado una comisión por este concepto por importe de 3 miles de euros, no existiendo ningún importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2008. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación".

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

- **Comisión de Administración**

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 17 miles de euros. Al 31 de diciembre se encuentra pendiente de pago por este concepto un importe de 58 miles de euros (Nota 11), del cual un importe de 41 miles de euros corresponde a la comisión de administración de ejercicios anteriores. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas", respectivamente.

- **Comisión Variable**

Se calcula como la diferencia, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de "Ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe de "Ingresos por ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en períodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago

Durante el ejercicio 2008 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo por importe de 44 miles de euros, el cual se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Ingresos por ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos". A 31 de diciembre de 2008, se ha devengado un importe de 89 miles de euros (Nota 11) en concepto de comisión variable, del cual un importe de 45 miles de euros corresponde a ejercicios anteriores. Dicho importe se registra en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas - Ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos".

- **Comisión de la Línea de liquidez**

Se calcula aplicando un 0,15% anual sobre la media de las cantidades no dispuestas (Nota 12).

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 14 miles de euros, del cual un importe de mil euros (Notas 11 y 12) se abonará en la próxima fecha de pago (17 de marzo de 2009). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas", respectivamente.

- Otros Gastos

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se han devengado otros gastos corrientes por importe de 13 miles de euros.

14. Régimen fiscal del Fondo

Según se establece en el apartado III.11 del Folleto de Emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las Participaciones Hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

15. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 ascienden a un importe de 5 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

16. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 son las primeras que se presentan de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con el ejercicio anterior. La fecha de transición del Fondo a la mencionada Circular 2/2009 ha sido el 1 de enero de 2008.

Como consecuencia de la entrada en vigor la mencionada Circular 2/2009, no se han puesto de manifiesto ajustes o reclasificaciones en el balance de situación del Fondo al 1 de enero de 2008 ni diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en el presente ejercicio.

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

El balance de situación del Fondo incluido en las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

ACTIVO

Inmovilizado

Participaciones Hipotecarias	184 875
Gastos de establecimiento	-

Total inmovilizado	184 875
---------------------------	----------------

Activo circulante

Deudores	722
Tesorería	2 528

Total activo circulante	3 250
--------------------------------	--------------

Total activo	188 125
---------------------	----------------

PASIVO

Fondos propios

Resultado del ejercicio	-
-------------------------	---

Acreeedores a largo plazo

Emisión de obligaciones y otros valores negociables	
Bonos de Titulización Hipotecaria	187 363
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	110
Línea de crédito	227

Total acreeedores a largo plazo	187 700
--	----------------

Acreeedores a corto plazo

Intereses devengados no vencidos	411
Otras deudas	14

Total acreeedores a corto plazo	425
--	------------

Total pasivo	188 125
---------------------	----------------

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo incluida en las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(62)
Otros productos (gastos) de explotación	180
Beneficios (pérdidas) de explotación	118
Ingresos de otros valores negociables y de créditos	
Intereses de Participaciones Hipotecarias	8 966
Otros intereses e ingresos asimilados	260
Gastos financieros y gastos asimilados	
Intereses de Bonos de Titulización Hipotecaria	(9 338)
Intereses de préstamos	(6)
Resultados financieros	(118)
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	-
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	-
Impuesto sobre Sociedades	-
Resultado del ejercicio - Beneficio / (pérdida)	-

Como se indica en la Nota 2, la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización indica en la Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables, que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, el efecto de dichas diferencias en los distintos epígrafes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

A 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de los activos ascendía a 152.759 miles de euros. La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 10,24% durante este periodo contable.

La cantidad total de impagados acumulados (capital e intereses) hasta el 31 de diciembre de 2008 asciende a 75 miles de euros lo que representa un 0,049% sobre el saldo vivo de los activos. De la cantidad total de impagados, activos por importe de 37 miles de euros se encuentran en situación de impago por un periodo superior a los 90 días. Dichas cantidades siguen su curso de reclamación habitual.

La cantidad total de activos clasificados como fallidos a 31 de diciembre de 2008 asciende a 0 euros.

La vida media de la cartera de activos, a 31 de diciembre de 2008 es de 226,44 meses (18,87 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2008 se sitúa en el 5,49%.

A 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo ascendía a 143.699 miles de euros para la Serie A y a 10.600 miles de euros para la Serie B. Mientras que la Serie B no ha sufrido variación durante el periodo contable, la Serie A ha amortizado un total de 33.064 miles de euros. Al cierre de este ejercicio, queda por amortizar el 27,67% de la Serie A y el 100 % de la Serie B.

El saldo del Préstamo Subordinado a cierre de ejercicio se mantiene en 110 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 1.586 miles de euros.

Acontecimientos posteriores al cierre

No existe ningún acontecimiento posterior a 31 de diciembre de 2008.

Gastos de I+D

El Fondo no ha incurrido en gastos de I+D durante el ejercicio 2008.

Gestión de riesgos

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de lo estipulado en el Folleto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a la Escritura de Constitución del Fondo y la legislación vigente aplicable a tal efecto.

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT 8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria, en fecha 3 de abril de 2009 y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.
- c) Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Las presentes cuentas anuales, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, se hallan extendidas en folios de papel común visados por el Secretario - No Consejero del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Firmantes

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Francisco Javier Zoido Martínez
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez
Consejero

D. Antonio Fernández López
Consejero

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

7



Mª ARACELI LEYVA LEÓN, SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 143, 7ª Planta, con N.I.F. Nº A-80732142.

CERTIFICA:

- 1.- Que el día 23 de abril de 2009, estando reunidos en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 143, 7ª Planta, los socios que representan la totalidad del capital social de "AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", acordaron, por unanimidad, celebrar una Junta General Ordinaria con carácter universal de la misma.
- 2.- Que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se designaron los cargos de Presidente y de Secretario y en el Acta de dicha Junta figura la lista de asistentes seguida de la firma de cada uno de ellos.
- 3.- Que entre los Puntos del Orden del Día se encuentra el Punto 10º, "Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo "AyT.8, Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio 2008.", bajo el cual los accionistas acordaron, por unanimidad, aprobar las cuentas anuales del Fondo "AyT. 8, Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria", correspondientes al ejercicio 2008, las cuales vienen constituidas por los siguientes documentos:
 - a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2008.
 - b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2008.
 - c) Informe de Gestión del ejercicio 2008.
- 4.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación, sin numerar el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, numeradas de la página 1 hasta la 14 la Memoria y sin numerar el Informe de Gestión.
- 5.- Que las cuentas anuales que se presentan a depósito, coinciden con las auditadas. Que se acompañan a esta certificación los siguientes documentos:
 - Un ejemplar de las cuentas anuales.
 - Un ejemplar del informe de gestión.
 - Un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por éstos.

- 6.- Que las cuentas anuales y el informe de gestión fueron formulados por el Consejo de Administración el día 3 de abril de 2009, habiendo sido firmados dichos documentos por todos los miembros del Consejo de Administración vigente en esa fecha.

ASIMISMO CERTIFICA:

Que el Acta de la Junta se aprobó al finalizar la sesión por unanimidad de todos los asistentes, siendo suscrita por la Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a 24 de abril de dos mil nueve.

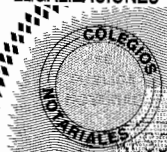
LA SECRETARIA

Vº Bº

EL PRESIDENTE



SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE
A010882797



LEGITIMACIÓN

YO, MARIA BESCOS BADIA, Notaria de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de Don José Antonio Olavarrieta Arcos, con DNI 50784127-N y de Doña María Araceli Leyva León, con DNI 52234482-X. por obrar ambas en mi protocolo. Anotado en el libro indicador con el número 379. En MADRID, a veinticuatro de abril de dos mil nueve.

0135464006